

**AUDITORIA
ASEH
2013**

INFORME PREVIO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA

BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO (BEH)

EJERCICIO FISCAL 2013



Mayo de 2014

INFORME PREVIO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2013 DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

CONTENIDO

1. Revisión a la Cuenta Pública 2013.....	3
2. Nombre de la Entidad Fiscalizada.....	3
Bachillerato del Estado de Hidalgo.....	3
2.1 Número de auditoría.....	3
2.2 Tipo de auditoría	3
2.3 Modalidad de auditoría.....	3
3. Objetivo	3
4. Alcance.....	3
4.1 Partidas, conceptos o aspectos revisados	3
5. Evaluación de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.....	4
6. Situación de la Deuda Pública.....	4
7. Resultados de la revisión a la Cuenta Pública 2013.....	5
7.1 Aspectos generales de la Entidad Fiscalizada	5
7.1.1 Áreas revisadas	5
7.1.2 Procedimientos de auditoría aplicados	5
7.1.3 Resultados y observaciones	7
7.1.4 Concentrado de observaciones de Aspectos Generales de la Entidad	12
7.2 Recursos Propios.....	13
7.2.1 Áreas revisadas	13
7.2.2 Procedimientos de auditoría aplicados	13
7.2.3 Resultados y observaciones	14
7.2.4 Concentrado de observaciones de Recursos Propios	15
7.3 Recursos Estatales Ramo 17 Educación Pública	15
7.3.1 Áreas revisadas	15
7.3.3 Procedimientos de auditoría aplicados	16
7.4.3. Resultados y observaciones	17
7.3.4 Concentrado de observaciones de Recursos Estatales Ramo 17 Educación Pública.....	18
7.4 Recursos Federales Ramo 11 Educación.....	19
7.4.1 Áreas revisadas	19
7.4.2 Procedimientos de auditoría aplicados	19
7.4.3. Resultados y observaciones	20
7.4.4 Concentrado de observaciones de Recursos Federales Ramo 11 Educación	21
8. Resumen general de observaciones	21
8.1 Errores y omisiones en los registros, deficiencias en los controles y en materia de transparencia e incumplimiento de los programas.....	21
8.2 Observaciones con impacto económico.....	22

1. Revisión a la Cuenta Pública 2013**2. Nombre de la Entidad Fiscalizada**

Bachillerato del Estado de Hidalgo

2.1 Número de auditoría

ASEH/DGASP/03/BEH/2013.

2.2 Tipo de auditoría

Financiera y de Cumplimiento.

2.3 Modalidad de auditoría

Mixta.

3. Objetivo

La revisión de la Cuenta Pública 2013 del Bachillerato del Estado de Hidalgo, se realizó con el fin de evaluar los resultados de la gestión financiera; comprobar que la captación, administración, custodia, resguardo, manejo, ejercicio y aplicación de recursos se ajustaron a la legalidad, en apego a los criterios del Presupuesto aprobado; determinar si causaron daños o perjuicios en contra del Patrimonio de la Entidad Fiscalizada; así como verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas correspondientes a este ejercicio.

4. Alcance

Universo Seleccionado y Muestra Revisada

Fondo o Programa	Universo	Muestra	Representatividad de la muestra
Recursos Propios	\$4,038,537.33 ⁿ	\$2,135,125.47 ^a	52.87%
Recursos Estatales	\$65,558,674.06	\$40,821,041.02	62.26%
Recursos Federales	\$1,549,508.76	\$1,530,453.41	98.77%
Total	\$71,146,720.15	\$44,486,619.90	62.53%

ⁿ Incluye recursos de fondo de reserva aplicados por \$881,190.53 y Productos Financieros por \$75,041.64

^a Incluye la revisión de recursos de ejercicios anteriores por \$881,190.33

4.1 Partidas, conceptos o aspectos revisados

Concepto	Monto Revisado	%
Recursos Propios		
Materiales y Suministros	\$345,517.67	16.18%
Identificadores e iconos de señalización	\$14,996.48	0.70%
Material eléctrico	\$103,874.18	4.87%
Combustibles y lubricantes	\$226,647.01	10.62%
Servicios generales	\$908,418.07	42.55%
Arrendamiento de vehículos	\$36,600.00	1.71%
Servicio de contabilidad	\$68,999.65	3.23%
Capacitación	\$56,192.28	2.63%

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado"

7. Resultados de la revisión a la Cuenta Pública 2013

7.1 Aspectos generales de la Entidad Fiscalizada

7.1.1 Áreas revisadas

Departamento de Recursos Financieros y Departamento de Recursos Humanos del Bachillerato del Estado de Hidalgo.

7.1.2 Procedimientos de auditoría aplicados

1. Control interno

1.1. Verificar la existencia de mecanismos de control interno suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normatividad aplicable y la consecución de los objetivos.

2. Registros contables y presupuestales

2.1 Verificar que la Entidad Fiscalizada haya registrado correctamente y con oportunidad en su contabilidad, las etapas del presupuesto de ingresos, incluidos los rendimientos financieros, que se hayan elaborado pólizas y cuenten con documentación soporte que cumpla con los requisitos legales y fiscales.

2.2 Comprobar que la Entidad Fiscalizada haya registrado correctamente y con oportunidad en su contabilidad, las etapas del presupuesto de egresos.

2.3 Verificar que el registro de las operaciones presupuestarias y contables de la Entidad, se hayan ajustado al plan y catálogo de cuentas emitidos por el CONAC.

3. Destino u orientación de los recursos

3.1 Verificar que los rubros y tipos de proyectos en que se aplicaron los recursos y acciones de cada fuente de financiamiento, fueron orientados conforme a los planes y programas aprobados en el presupuesto correspondiente de conformidad con la normatividad y las disposiciones legales aplicables.

4. Sistema de información y registro

4.1 Constatar que el sistema de contabilidad gubernamental registre de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables, permitiendo la generación de informes y estados financieros confiables, oportunos y comparables.

4.2 Verificar que las cifras de la fuente de financiamiento o programa reportados en la Cuenta Pública están identificadas, correspondan a tratamientos contables consistentes y se mantengan conciliadas con las que muestra el cierre del ejercicio, la cuenta bancaria y demás información financiera.

7.1.3 Resultados y observaciones

1. Control Interno

Resultado Núm. 1 Con Observación

Procedimiento 1.1

Los resultados de la evaluación del control interno arrojaron fortalezas y debilidades en la gestión de los recursos del fondo, entre las que destacan las siguientes:

a) Ambiente de Control

Fortalezas:

- La Entidad tiene manuales de Organización y de procedimientos autorizados por la CISCMRDE; y que el personal conoce de manera detallada su contenido.
- La Entidad presentó la autorización correspondiente para la aplicación de remanentes, mediante el acuerdos SE/20/13-02 de la Vigésima sesión extraordinaria del 25 de junio de 2013 y SE/21/13-02 de la Vigésimo primera sesión extraordinaria del 3 de octubre de 2013; y

Debilidades:

- La Entidad no cuenta con reglamento interno, ni código de conducta los cuales se encuentran en revisión del área jurídica de la entidad.

b) Actividades de Control

Debilidades:

- Se comprobó la existencia de pólizas de cheque sin firmas, sólo contenían el sello de responsabilidad; y
- Se detectó que el Bachillerato del Estado de Hidalgo, realizó transferencias de recursos entre las cuentas bancarias de recursos propios a recursos estatales y a fondos de reserva.

c) Información y Comunicación

Fortalezas:

- Cuentan con un control de los acuerdos generados en las sesiones de su Junta Directiva y dan seguimiento a los mismos;
- La Entidad presentó su Presupuesto de Ingresos y Egresos y las modificaciones debidamente autorizados;
- La Entidad cuenta con un inventario físico de los bienes y éstos se encuentran debidamente registrados en su contabilidad;
- El ente fiscalizado registra las provisiones realizadas para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza;
- Los expedientes del personal se encuentran debidamente integrados.

Análisis Presupuestario de Ingresos	Monto	Balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2013	Monto
Presupuesto de ingresos estimada	\$72,274,031.00	Ley de ingresos Estimada	\$70,157,969.76
Presupuesto de ingresos por ejecutar	\$70,157,970.76	Ley de ingresos por Ejecutar	\$0.00
Presupuesto de ingresos Modificado	\$70,157,970.76	Ley de ingresos Modificado	\$0.00
Presupuesto de ingresos devengada	\$107,562.80	Ley de ingresos Devengado	\$107,562.80
Presupuesto de ingresos recaudada	\$70,265,529.56	Ley de ingresos Recaudado	\$70,265,529.56

Cantidad
no registrada
en el informe

Resultado Núm. 4 Con Observación Procedimiento 2.2

Con rectificación Archivo
Norma

Derivado de la revisión al Informe de la Cuenta Pública 2013 y balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2013, se detectó que la entidad fiscalizada registró los conceptos de Presupuesto de Egresos Aprobado, por Ejercer, Modificado, Comprometido Devengado, Ejercido y Pagado, sin embargo existen diferencias entre lo reportado en el Estado del Ejercicio del Presupuesto F-10 de Cuenta Pública y la Balanza de Comprobación al 31 de Diciembre de 2013, como se muestra en cuadro siguiente, en incumplimiento a los artículos 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo IV, instructivo del manejo de cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable de fecha 22 de noviembre de 2010 y Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental referente a Registro e Integración Presupuestaria.

Estado del Ejercicio del Presupuesto F-10	Monto	Balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2013	Monto
Presupuesto de egresos Aprobado 2013	\$72,274,030.54	Presupuesto de egresos Aprobado 2013	-\$70,258,188.80
Presupuesto de egresos por ejercer 2013	\$2,083,537.50	Presupuesto de egresos por ejercer 2013	\$4.00
Presupuesto de egresos Modificado 2013	\$70,190,490.92	Presupuesto de egresos Modificado 2013	\$0.00
Presupuesto de egresos Comprometido 2013	\$0.00	Presupuesto de egresos Comprometido 2013	\$0.00
Presupuesto de egresos Devengado 2013	\$69,002,326.06	Presupuesto de egresos Devengado 2013	\$1,255,857.93
Presupuesto de egresos Ejercido 2013	\$69,002,326.06	Presupuesto de egresos Ejercido 2013	\$1,607,291.73
Presupuesto de egresos Pagado 2013	\$69,002,326.06	Presupuesto de egresos Pagado 2013	\$67,395,035.14

No existe
en forma
FO.

Resultado Núm. 5 Sin Observación Procedimiento 2.3

Con base en el análisis efectuado al catálogo de cuentas emitido por la Entidad Fiscalizada, se verificó que este se encuentra alineado al Plan de Cuentas emitido por el CONAC, identificando los capítulos, cuentas y partidas, considerando los tres primeros niveles del plan de cuentas.

3. Destino u orientación de los recursos

Resultado Núm. 6 Sin Observación Procedimiento 3.1

La Entidad orientó los recursos propios, estatales ramo 17 Educación y federales ramo 11 Educación Pública, a los fines previstos en los 8 proyectos contenidos en el Programa Operativo Anual 2013, indicando el recurso autorizado en cada uno de los programas y el total ejercido, así como las metas programadas y alcanzadas, como se detalla en el cuadro inferior:

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado"

Resultado Núm. 10 Sin Observación

Procedimiento 5.2

Se verificó que el Bachillerato del Estado de Hidalgo, efectuó contratos de prestación de servicios y arrendamiento por los Servicios de Limpieza, Vigilancia y Equipo de Fotocopiado, cumpliendo con las condiciones pactadas, los cuales se encuentran debidamente requisitados de acuerdo a la normatividad aplicable.

6. Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

Resultado Núm. 11 Sin Observación

Procedimiento 6.1

Se verificó que la entidad informo de manera trimestral a la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo vía Plataforma de Gobierno de Hidalgo nos une 2011-2016 y a la Secretaria de Finanzas mediante oficio N° DGBEH/161/2014 de fecha 31 de Marzo del 2014, la siguiente información: Informe de avance de Gestión Financiera, Estado de Posición Financiera, Estado de actividades, Estado Analítico del activo, Estado de Variación en el Patrimonio, Estado Analítico de Egresos Presupuestales, Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y Conciliaciones Bancarias.

Resultado Núm. 12 Sin Observación

Procedimiento 6.2

Mediante la revisión efectuada a la página <http://bachilleratodelestadodehidalgo.gob.mx>, se constató que la Entidad Fiscalizada publicó la información actualizada referente a Información Financiera, Proyectos de Presupuesto, Presupuesto de Ingresos y Egresos Aprobado, Ejercicio Presupuestario, Evaluación y Rendición de Cuentas y Bienes Muebles e Inmuebles, para ser consultado por la Sociedad en General.

7. Evaluación de los Bienes Muebles e Inmuebles

Resultado Núm. 13 Sin Observación

Procedimiento 7.1

Se verificó que el Bachillerato del Estado de Hidalgo no adquirió bienes en el ejercicio 2013, sin embargo incrementó su patrimonio debido a donaciones recibidas concernientes a bienes informáticos y sillas por \$70,349.00, mismas que se encuentran debidamente resguardados y registrados a favor de la entidad dentro de su activo.

8. Eficacia en el Cumplimiento de los Programas y en las Metas

Resultado Núm. 14 Sin Observación

Procedimiento 8.1

Mediante análisis realizado al Programa Operativo Anual 2013 modificado y autorizado, evaluación programática presupuestal y programa operativo anual, Planteles, Gestión y Operación Estatal, Certificación en Estándares de Competencia Laboral, Supervisión de Planteles, Difusión Institucional, Adecuación Curricular y Sistemas de Información, se constató que dichos proyectos cuentan con el soporte documental suficiente que ampara y justifica el cumplimiento de las metas programadas en un 100%, presentando además congruencia entre el presupuesto ejercido y las metas alcanzadas, por lo tanto se considera que la entidad ejerció los recursos públicos de manera razonable.

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado"

7.2 Recursos Propios

7.2.1 Áreas revisadas

Departamento de Recursos Financieros y Departamento de Recursos Humanos del Bachillerato del Estado de Hidalgo.

7.2.2 Procedimientos de auditoría aplicados

1. Origen de los Recursos

1.1 Recaudación

1.1.1 Verificar que los recursos recaudados se hayan percibido en apego a los conceptos, cuotas y tarifas autorizadas y publicadas.

2. Registros Contables y Presupuestales

2.1 Constatar que se hayan generado las pólizas de las operaciones presupuestales y/o contables realizadas y que estén respaldadas con la documentación original comprobatoria y justificativa correspondiente, misma que deberá cumplir con las disposiciones legales, fiscales y administrativas aplicables.

2.2 Verificar que se hayan observado los capítulos, partidas, conceptos, montos y políticas financieras aprobadas a la Entidad Fiscalizada en el Presupuesto de Egresos correspondiente, que éste sea consistente con el Presupuesto de Ingresos y en su caso se haya considerado la aplicación de recursos de ejercicios anteriores.

3. Análisis de la Información Financiera

3.1 Verificar que los recursos de ejercicios anteriores hayan sido registrados en contabilidad, depositados en una cuenta bancaria y su aplicación cuente con la autorización de la instancia facultada para ello, así como con la documentación comprobatoria que justifique las erogaciones respectivas.

4. Gasto de Operación

4.1 Comprobar que las erogaciones por concepto de combustibles y lubricantes estén soportadas con documentación que compruebe y justifique las operaciones realizadas (bitácoras, pliegos, oficios de comisión, etc.)

4.2 Verificar que las erogaciones por concepto de viáticos estén soportadas con documentación que compruebe y justifique las operaciones realizadas (pliego y oficios de comisión, etc.) y que para su otorgamiento se hayan ajustado a las tarifas autorizadas.

4.3 Verificar que no hayan efectuado erogaciones en rubros o partidas consideradas como restringidas, canceladas o eliminadas.

el acuerdos SE/20/13-02 de la Vigésima sesión extraordinaria del 25 de junio de 2013 y SE/21/13-02 de la Vigésimo primera sesión extraordinaria del 3 de octubre de 2013.

4. Gasto de Operación

Resultado Núm. 5 Sin Observación

Procedimiento 4.1

Se verificó que la entidad fiscalizada ejerció recurso en la partida de Combustibles y Lubricantes por \$226,647.01, la cual cuenta con la documentación comprobatoria, así mismo cuentan con las bitácoras que justifican la erogación.

Resultado Núm. 6 Sin Observación

Procedimiento 4.2

Se verificó que la entidad fiscalizada ejerció recurso propio en la partida de Pasajes Aéreos, pasajes y Viáticos por \$271,890.58 los cuales están soportados con documentación que comprueba y justifica las operaciones realizadas de acuerdo con su pliego y oficios de comisión además que se ajusta a las tarifas autorizadas.

Resultado Núm. 7 Sin Observación

Procedimiento 4.3

Se verificó que el Bachillerato del Estado de Hidalgo ejerció en la partida de telefonía celular por \$9,383.85 considerada como restringida, la cual se encuentra autorizada por la Secretaria Técnica de la CISCMRDE, según acuerdo número, CISCMRDE/015/14.

7.2.4 Concentrado de observaciones de Recursos Propios

Errores y omisiones en los registros, deficiencias en los controles y en materia de transparencia e incumplimiento de los programas.

Financiera

No. Resultado	No. Observación	Concepto de la observación
3	1	Falta de autorizaciones de las erogaciones

Observaciones con impacto económico

- Sin Observaciones

7.3 Recursos Estatales Ramo 17 Educación Pública

7.3.1 Áreas revisadas

Departamento de Recursos Financieros y Departamento de Recursos Humanos del Bachillerato del Estado de Hidalgo.

7.4.3. Resultados y observaciones

1. Origen de los Recursos

Resultado Núm. 1 Sin Observación

Procedimiento 1.1

Se verificó que la Entidad gestionó los recursos ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado mostrando como evidencia documental los recibos y los Oficios de Recibido por \$69,224,243.00, sin embargo la Secretaría de Finanzas y Administración mediante oficio número SFA-CPF-01-2030/2013 de fecha 12 de agosto 2013, procedió a realizar una reducción en el presupuesto correspondiente a capítulo 1000 Servicios Personales de \$4,009,430.00 y a su vez dos incrementos en los capítulos 2000 y 3000 por \$80,000.00 y \$263,861.00 respectivamente, mediante oficios SFA-CPF-2917/2013 y SFA-CPF-2702/2013 de fechas 20 de Noviembre y 3 de Diciembre del 2013, lo que arrojó Ingresos Estatales en 2013 por \$65,558,674.00.

Resultado Núm. 2 Sin Observación

Procedimiento 1.2

Se verificó que la Entidad abrió tres cuentas bancarias para la recepción, administración y manejo del recurso Estatal, de Ingresos Propios y para el Fondo de Previsiones, todas de tipo productivas.

2. Registros Contables y Presupuestales

Resultado Núm. 3 Sin Observación

Procedimiento 2.1

De las Partidas: Arrendamiento de Inmuebles y Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado, se constató que cuenta con la documentación que comprueba y justifica el gasto, mismos que cuentan con pólizas Egresos, Diario, Contratos y Facturas.

Resultado Núm. 4 Sin Observación

Procedimiento 2.2

Se constató que la entidad fiscalizada, se apegó a los capítulos, partidas y montos autorizados en el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2013 y no presentó sobre ejercicios y ejerció el recurso estatal aplicándolo en las partidas para las cuales fue autorizado.

3. Gasto De Operación

Resultado Núm. 5 Sin Observación

Procedimiento 3.1

Se constató que la entidad fiscalizada realizó el pago de sueldos apegándose al presupuesto y tabulador autorizado considerando las plazas contenidas en la plantilla de personal, otorgando las prestaciones de conformidad a la normatividad aplicable.

7.4 Recursos Federales Ramo 11 Educación

7.4.1 Áreas revisadas

Departamento de Recursos Financieros y Departamento de Recursos Humanos del Bachillerato del Estado de Hidalgo.

7.4.2 Procedimientos de auditoría aplicados

1. Registros Contables y Presupuestales

- 1.1 Verificar que se hayan generado las pólizas de las operaciones presupuestales y/o contables realizadas y que estén respaldadas con la documentación original comprobatoria y justificativa correspondiente, misma que deberá cumplir con las disposiciones legales, fiscales y administrativas aplicables.
- 1.2 Verificar que se hayan observado los capítulos, partidas, conceptos, montos y políticas financieras aprobadas a la Entidad Fiscalizada en el Presupuesto de Egresos correspondiente, que éste sea consistente con el Presupuesto de Ingresos y en su caso se haya considerado la aplicación de recursos de ejercicios anteriores.

2. Análisis de la Información Financiera

- 2.1 Verificar que los importes registrados en las Cuentas por Cobrarse encuentren soportados, justificados y conciliados al cierre del ejercicio fiscal. Asimismo, verificar que las cobranzas de los adeudos se hayan llevado a cabo en los plazos correspondientes.
- 2.2 Verificar que los importes registrados en las cuentas por pagar se encuentren soportados, justificados y conciliados al cierre del ejercicio fiscal. Asimismo verificar que los pagos de los adeudos se hayan llevado a cabo en los plazos correspondientes.

3. Gasto de Operación

- 3.1 Verificar que el pago de los sueldos se realizó con apego al Presupuesto, tabulador y plantilla autorizados; las prestaciones se otorgaron conforme a la normatividad aprobada y las incidencias del personal fueron consideradas para la formulación de la nómina.
- 3.2 Comprobar que los pagos realizados están soportados con las nóminas que consignen a todo el personal adscrito a la Entidad Fiscalizada y se acompañen de la documentación y firmas con las que se acredite la recepción del pago.
- 3.3 Comprobar que la Entidad realizó el cálculo y la retención del I.S.R. de las nóminas correspondientes, así como el entero oportuno a la instancia respectiva.

3. Gasto de Operación

Resultado Núm. 5 Sin Observación

Procedimiento 3.1

Se constató que la entidad fiscalizada realizó el pago de sueldos con recurso federal, apegándose al presupuesto y tabulador autorizado considerando las plazas contenidas en la plantilla de personal, otorgando las prestaciones de conformidad a la normatividad aplicable.

Resultado Núm. 6 Sin Observación

Procedimiento 3.2

Se verificó que los pagos con recurso federal están soportados con nóminas correspondientes en las que consignan a todo el personal adscrito a la Entidad Fiscalizada, asimismo cuentan con la documentación y con las firmas con las que se acredita la recepción del pago.

Resultado Núm. 7 Sin Observación

Procedimiento 3.3

Se constató que la Entidad Fiscalizada realizó el cálculo, retención y entero del Impuesto Sobre la Renta de recurso federal del personal adscrito reflejado en las nóminas correspondientes al ejercicio Fiscal 2013.

7.4.4 Concentrado de observaciones de Recursos Federales Ramo 11 Educación

Errores y omisiones en los registros, deficiencias en los controles y en materia de transparencia e incumplimiento de los programas.

- Sin observaciones

Observaciones con impacto económico.

- Sin observaciones

8. Resumen general de observaciones

8.1 Errores y omisiones en los registros, deficiencias en los controles y en materia de transparencia e incumplimiento de los programas.

No. de Recurrencias	Concepto de la observación
1	Deficiencias en el Control Interno.
2	Inconsistencias en los registros contables y/o presupuestales.
1	Omisión de sistemas automatizados o deficiencias en su operación.
1	Diferencias entre los formatos de Cuenta Pública.
1	Falta de autorizaciones de las erogaciones
1	Falta, deficiencia o incumplimiento de programas, proyectos, metas y objetivos.
7	Total

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL
ENTIDAD FISCALIZADA: BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
CUENTA PÚBLICA 2013

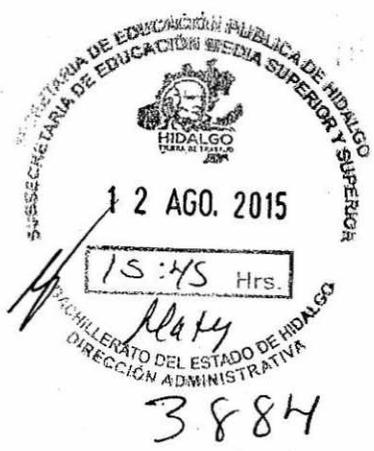
ANEXO 1

FONDO O PROGRAMA: ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD FISCALIZADA
ANEXO DE LA REVISIÓN A: INCONSISTENCIAS EN CUENTA PÚBLICA

Resultado Núm. 8 Con Observación

Procedimiento 4.2

Capítulo /Partida	Descripción	Presupuesto					Inconsistencias
		Programado	Modificado	Ejercido	Pagado	Importe En Balanza de Comprobación	
2000	Materiales Y Suministros						
214001	Material Para Bienes Informáticos	\$974.00	\$1,284.78	\$1,284.78	\$1,284.78	\$0.00	\$1,284.78
247001	Artículos Metálicos Para La Construcción	\$0.00	\$11,239.43	\$12,513.85	\$12,513.85	\$12,518.85	\$5.00
254001	Materiales Y Suministros Médicos	\$0.00	\$31,056.07	\$31,044.72	\$31,044.72	\$31,039.72	\$5.00
261001	Combustibles Y Lubricantes	\$73,165.47	\$227,457.95	\$226,647.01	\$226,647.01	\$274,307.01	\$47,660.00
3000	Servicios Generales						
311001	Servicio De Energía Eléctrica	\$372,000.00	\$486,679.59	\$486,679.59	\$486,679.59	\$676,339.59	\$189,660.00
317001	Servicios De Conducción De Señales Analógicas Y Digitales	\$153,695.70	\$115,675.19	\$115,675.19	\$115,675.19	\$119,728.95	\$4,053.76
331002	Servicio De Contabilidad	\$115,000.00	\$68,999.65	\$68,999.65	\$68,999.65	\$69,000.00	\$0.35
341001	Intereses, Descuentos Y Otros Servicios Bancarios	\$9,600.00	\$7,046.60	\$7,046.60	\$7,046.60	\$8,704.82	\$1,658.22
375001	Viáticos	\$324,249.63	\$218,543.49	\$218,319.50	\$218,319.50	\$310,348.30	\$92,028.80
381001	Gastos De Ceremonial	\$5,830.00	\$36,578.40	\$28,728.41	\$28,728.41	\$36,578.40	\$7,849.99
382001	Gastos De Orden Social	\$0.00	\$4,123.00	\$11,056.03	\$11,056.03	\$4,123.00	\$6,933.03
382002	Eventos Culturales	\$39,000.00	\$0.00	\$917.00	\$917.00	\$0.00	\$917.00
	Subtotal Recursos Propios	\$1,093,514.80	\$1,208,684.15	\$1,208,912.33	\$1,208,912.33	\$1,542,688.64	\$352,045.93
	Recursos Federales						
1000	Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113003	Sueldos	\$0.00	\$1,053,640.45	\$1,053,640.45	\$1,053,640.45	\$1,053,914.50	\$274.05
2000	Materiales Y Suministros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
398001	Impuestos Sobre Nomina	\$0.00	\$5,074.12	\$5,074.12	\$5,074.12	\$0.00	\$5,074.12
	Subtotal Recursos Federal	\$0.00	\$1,058,714.57	\$1,058,714.57	\$1,058,714.57	\$1,053,914.50	\$5,348.17
	Gran Total	\$1,093,514.80	\$2,267,398.72	\$2,267,626.90	\$2,267,626.90	\$2,596,603.14	\$357,394.10



Auditoría Superior
H I D A L G O
CONGRESO DEL ESTADO



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA TÉCNICA
NÚMERO DE OFICIO: ASEH/DAS/ST/1828/2015
NÚMERO DE AUDITORÍA: ASEH/DGASP/03/BEH/2013

ASUNTO: Pronunciamiento respecto de los resultados de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2013.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 6 de agosto de 2015.

MTRO. VICTORINO SÁNCHEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DEL BACHILLERATO
DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE

Con motivo de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013, del Bachillerato del Estado de Hidalgo, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 56 bis fracción VI tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 21 último párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, dentro del término de ley me permito hacer de su conocimiento que una vez analizada la documentación e información que presentó en respuesta a las observaciones con impacto económico, y Pliego de Recomendaciones; ésta fue suficiente, competente y pertinente para solventar las observaciones respectivas.

Asimismo, por lo que corresponde a la documentación e información o acciones que sirvieron para la solventación del pliego y observaciones mencionadas, como son: reintegros, implementación de acciones, programaciones, entre otros, que requieran de un seguimiento, quedan a salvo las facultades de este Órgano Técnico para la emisión de acciones supervenientes, por lo que deberán ser atendidas hasta su conclusión.

Cabe señalar que con base en lo dispuesto en el artículo 34 párrafo último de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el presente oficio no libera a los servidores públicos que manejaron los recursos públicos en el ejercicio auditado en lo que corresponda al régimen de responsabilidades de los servidores públicos, de las facultades de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, ni de las atribuciones que otras autoridades ejerzan en el ámbito de su competencia, así como tampoco de lo que no fue materia de examen.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más alta consideración.

ATENTAMENTE

C.P. JOSÉ RODOLFO PINAZO MOLINA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO



C.c.p. Lic. Francisco Javier Valdespino Ameaga, Director General del Bachillerato del Estado de Hidalgo en el año 2013.
C.c.p. Lic. José Francisco Mohedano Herrera, Director General de Auditoría del Sector Paraestatal de la ASEH
C.c.p. Expediente y Minutario.
JRP/WHGE/RCZ

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado"